
Nuevas condiciones para la navegación en el canal de acceso al puerto de Barranquilla: Dimar



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

18/03/2020 - 09:41 am

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que de acuerdo con los análisis y cambios en los niveles del Rio Magdalena del canal de acceso al puerto (análisis de planos batimétricos tomados diariamente) y debido a las condiciones océano atmosféricas que se presentan como fuertes vientos, altura significativa del oleaje (**tiempo seco**) y la alta sedimentación de la época; se determinó que de acuerdo a los planos batimétricos del día 16 de marzo realizados por la **Oficina Hidrográfica**, los calados máximos de ingreso y salida de los buques serán a partir de hoy y mientras las condiciones evolucionan así:

BUQUES ESLORA (m)	CALADO HASTA (m)	CONDICIÓN OPERACIÓN	OBSERVACIONES
MENORES A 180	8.5	SIN RESTRICCIÓN	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO ATMOSFÉRICAS FAVORABLES
MENORES A 180	9.0	LUZ DIA	2 PIE DE ASIENTO POSITIVO ATMOSFÉRICAS FAVORABLES (Menores a 3 Marea favorable
180 HASTA 200	8.6	LUZ DIA	2 PIE DE ASIENTO POSITIVO ATMOSFÉRICAS FAVORABLES (Menores a 3 Marea favorable

Dimar continuará permanentemente monitoreando su evolución con personal profesional especializado, Pilotos Prácticos y con la información hidrográfica disponible, de igual forma, este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización correspondiente a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor.

Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla. El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado a través de boletín oficial emitido por Dimar, una vez se cuente con un nuevo plano batimétrico y sea analizado por la Capitanía de Puerto

de Barranquilla.

Dimar continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.